



Expediente: 8630/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) C/ LEE YOUND MIN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.), -ACTOR

9000000000 - LEE, YOUND MIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8630/23



H108012679479

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) c/ LEE YOUND MIN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8630/23. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferír de la Cuenta N° 562209585416325

a la Cuenta N° 3-600-0020097383/2 CBU 2850600130002009738323 que la Dirección de Comercio Interior, CUIT 30-67542808-1 posee en el BANCO MACRO S.A. -Casa Central-, la suma de \$28.771,55- en concepto desaldo de planilla de actualización de capital.- A tal fín, ofíciese al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- .- ESDV-8630/23

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.